

## La decisión de realizar un examen *post mortem* a su bebé

Lamentamos muchísimo su pérdida.

Las decisiones que tome tras la muerte de su bebé serán algunas de las más difíciles que jamás tendrá que tomar.

Se le ha dado esta información para ayudarle a pensar en la decisión de realizar o no un examen *post mortem* (también conocido como autopsia) a su bebé. Nuestro objetivo es brindarle información clara y precisa para ayudarle a tomar una decisión informada que sea adecuada para usted, su familia y su bebé.

Esta hoja de información explica nuestros servicios y proporciona información sobre las diferentes opciones disponibles para el examen *post mortem*, dónde se lleva a cabo y cómo nos aseguraremos de que su bebé llegue de manera segura.

Si tiene dudas o le gustaría que le explicaran algo con más detalle, no dude en preguntar a la persona que le entregó esta hoja informativa. Es importante que tenga toda la información que necesita antes de que tome una decisión sobre el examen *post mortem*. Puede que quiera hablar al respecto con su familia. Quizás también desee buscar orientación y apoyo espiritual o cultural, o incluso hablar con un/a padre/madre que haya tenido una experiencia similar (consulte el código QR de recursos de duelo en la página 4).

### ¿Qué es el Servicio de Autopsias Perinatales de Victoria?

El Servicio de Autopsias Perinatales de Victoria (VPAS, por sus siglas en inglés) ofrece servicios de autopsia en muertes perinatales a la comunidad de Victoria. Las muertes perinatales consisten en mortinatos y muertes neonatales. Un mortinato es cuando un bebé nace sin señales de vida después de 20 semanas de embarazo, o si pesa más de 400 gramos cuando no se sabe cuánto tiempo lleva el embarazo. La muerte neonatal es cuando un bebé muere en los primeros 28 días de vida.

El VPAS fue creado por el Gobierno de Victoria y es una colaboración entre los hospitales The Royal Women's Hospital, Monash Health, Mercy Hospital for Women y sus proveedores de patología.

Trabajamos en estrecha colaboración con los hospitales de Victoria para apoyar a las familias que experimentan la muerte de un bebé. Brindamos información y orientación al personal hospitalario y coordinamos las solicitudes de exámenes *post mortem* tras la muerte de un bebé.

## ¿Qué es un examen *post mortem*?

Un examen *post mortem* es una examinación médica de un cuerpo tras la muerte y es llevada a cabo por especialistas médicos.

Todos los exámenes *post mortem* perinatales se llevan a cabo por patólogos perinatales.

Los patólogos perinatales son médicos altamente capacitados y experimentados con formación específica para realizar exámenes *post mortem* a bebés.

No se llevará a cabo ningún tipo de examen *post mortem* sin que usted dé su consentimiento. Se deberá registrar su decisión en el formulario de VPAS *Consentimiento para el examen post mortem perinatal*.

El examen ocurre lo más rápido posible tras la muerte de su bebé. Esto es generalmente después de unos cuantos días hábiles.

Siempre se tratará a su bebé con cuidado y respeto, desde el momento en el que lo/la trasladen al sitio especialista, durante el examen y cuando sea transportado/a a la funeraria de su elección.

El examen *post mortem* y cualquier otra prueba adicional seguirán las directrices de la Sociedad Perinatal de Australia y Nueva Zelanda (PSANZ, por sus siglas en inglés).

En algunas circunstancias, la muerte de un bebé deberá remitirse a un forense. En estos casos, es responsabilidad del forense organizar la investigación *post mortem*. Esto es poco usual, y el personal que cuida de usted y su bebé hablará con usted al respecto.

## ¿Por qué ofrecemos exámenes *post mortem*?

Cuando muere un bebé, se ofrece un examen *post mortem* para entender qué ocurrió.

Dependiendo de las circunstancias de su embarazo, el examen *post mortem* podría ayudar a descubrir información importante sobre afecciones genéticas diagnosticadas antes del nacimiento y la causa de la muerte.

También ofrece información valiosa para futuros embarazos y apoya las investigaciones para la prevención de los mortinatos y las muertes neonatales.

## ¿Cuáles son los distintos tipos de exámenes *post mortem*?

Existen distintos tipos de exámenes *post mortem* disponibles; cada uno de estos brinda distintos grados de información. Cuanto más detallado sea el examen, más exacta será la información que se obtenga.

Todos los exámenes *post mortem* incluyen la toma de fotografías clínicas y un examen de la placenta. Es posible que también se incluyan otras pruebas como radiografías, resonancias magnéticas (las cuales ofrecen imágenes internas detalladas) y pruebas para detectar infecciones y afecciones genéticas.

### Examen *post mortem* completo

Un examen *post mortem* completo consiste en una examinación profunda externa e interna del cuerpo de su bebé. Durante el examen interno, generalmente el patólogo realiza dos cortes (incisiones) y retira e inspecciona de manera cuidadosa los órganos y el cerebro. Se toman muestras de tejido (como en una biopsia) que se analizan y almacenan. Cualquier tejido u órgano —incluyendo el cerebro— que no se necesite para algún diagnóstico se pondrá de vuelta en el cuerpo de su bebé, a menos que usted solicite lo contrario.

Después del examen, las incisiones se cerrarán con cuidado y se vestirá a su bebé. Una vez que le pongan ropa y un gorrito, no se podrán ver las suturas.

### Examen *post mortem* limitado

En un examen *post mortem* limitado, solo se incluirán algunas de las partes que se hacen en un examen *post mortem* completo.

El patólogo examinará detalladamente la parte externa del cuerpo de su bebé. Después realizará una examinación interna limitada de algunos órganos o áreas específicas que usted y su médico/a decidan.

Por ejemplo, es posible que decida que se examine únicamente la parte exterior del cuerpo y solo los órganos del abdomen (la barriguita) se examinen por dentro. O quizás decida que solo se tomen muestras de piel para pruebas genéticas.

Se tomarán pequeñas muestras de tejido para análisis y almacenamiento.

### Examen *post mortem* externo

Un examen *post mortem* externo consiste en una examinación externa detallada del cuerpo de su bebé. No se hará un examen interno ni incisiones, ni se tomarán muestras de tejido.

## ¿Qué pasa con el tejido y los órganos después del examen *post mortem*?

Después del examen *post mortem*, el patólogo perinatal examinará las pequeñas muestras de tejido que se tomaron bajo un microscopio. Esas muestras generalmente se conservan en bloques de cera. Una vez que se examinan, los bloques se almacenan en el departamento de patología.

La ley requiere que los hospitales almacenen cualquier tejido (bloques de cera) que se tomen durante un examen *post mortem* durante al menos 25 años. Es posible que también se congele y almacene una pequeña muestra de tejido para futuras pruebas que usted y su médico/a consideren necesarias.

Todo el tejido u órganos restantes serán devueltos al cuerpo de su bebé. Sin embargo, en el caso de algunos bebés pequeños que tienen órganos demasiado pequeños, es posible que se necesite el órgano completo para obtener una muestra lo suficientemente grande para realizar pruebas.

Si usted ha autorizado al hospital a usar cualquier tejido u órganos restantes para propósitos pedagógicos y de investigación, tome en cuenta que esto puede incluir tejidos almacenados en bloques de cera, tejidos frescos y fotografías clínicas. No se puede identificar a su bebé por medio de estos.

Si lo desea, podemos devolverle su placenta después del examen. La examinación de la placenta consiste en la toma de una pequeña muestra para su análisis y el uso de formalina (un químico que ayuda a preservar la placenta).

## ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de un examen *post mortem*?

### Ventajas

Un examen *post mortem* podría ayudar a:

- Proporcionar información sobre la causa de muerte o qué se puede excluir como causa de muerte.
- Confirmar la edad gestacional de su bebé.
- Confirmar el sexo de su bebé.
- Proporcionar una hora de fallecimiento aproximada.

- Explicar la importancia de problemas genéticos o físicos.
- Proporcionar información sobre posibles aspectos a considerar para futuros embarazos.
- Proporcionar datos e información para guiar investigaciones sobre la pérdida perinatal y ayudar a otras familias y bebés en el futuro.

### Desventajas

- Un examen *post mortem* no siempre proporciona una causa de fallecimiento específica.
- En ocasiones, algunas pruebas complejas realizadas durante la examinación podrían requerir que su bebé se quede más tiempo y retrasar la organización del funeral. Podrá decir si desea proseguir con estas pruebas, y su equipo de cuidados de la salud puede aclarar cuánto tiempo podrían tomar.
- Después de una examinación interna, su bebé tendrá suturas, pero estas no serán visibles cuando su bebé esté vestido/a.
- Algunas familias notan que el bebé se siente diferente después de un examen *post mortem* completo.

## ¿Dónde se llevan a cabo los exámenes *post mortem*?

En Victoria, los exámenes *post mortem* se realizan en uno de tres sitios especializados, dependiendo de dónde haya fallecido el bebé. Todos estos sitios se encuentran en Melbourne. Estos son:

- The Royal Women's Hospital, Parkville (Royal Children's Hospital Pathology)
- The Mercy Hospital for Women, Heidelberg (Austin Pathology)
- Monash Health, Clayton (Monash Pathology)

El personal que esté cuidando de usted le indicará qué hospital examinará a su bebé.

## ¿Quién se va a llevar a mi bebé para el examen?

Tenemos un equipo de transporte dedicado con experiencia y capacitación para el cuidado de bebés.

Si decide que se le haga un examen *post mortem* a su bebé, enviaremos a nuestro equipo al hospital donde se encuentre su bebé. Ellos se asegurarán

de que su bebé esté listo/a para el viaje y de que llegue al examen de manera segura.

Si vive en un área regional de Victoria, también nos encargaremos de que, después de la examinación, su bebé sea llevado/a a la funeraria que ha elegido para que le ayude con la organización del funeral.

Este servicio es gratuito.

## ¿Cuánto tiempo toma el examen *post mortem*?

El examen *post mortem* empieza con pruebas externas como radiografías o resonancias magnéticas. Estas pruebas se realizarán tan pronto como sea posible, pero pueden tomar algunos días dependiendo de la disponibilidad de estos servicios. Después de que se completan las pruebas, se puede proseguir con el examen interno, el cual requiere cirugía. El examen interno toma alrededor de tres horas.

Entendemos que es importante para usted saber cuánto tiempo tendremos el cuerpo de su bebé bajo nuestro cuidado, ya que esto puede afectar los planes para el funeral de su bebé. Algo más que hay que considerar es su ubicación. Si usted y su bebé se encuentran en un área regional de Victoria, también tendremos que tomar en consideración el tiempo que tomará llevar a su bebé con un patólogo perinatal en Melbourne.

El personal que esté cuidando de usted puede contactar al coordinador de VPAS para tener una mejor idea de cuándo le devolverán a su bebé.

## ¿Qué pasa después del examen *post mortem*?

Una vez que se complete el examen *post mortem*, contactaremos a la funeraria que haya elegido para ayudar con la organización del funeral.

Nos coordinaremos para que su bebé sea trasladado/a de manera segura y respetuosa de nuestras manos a las de ellos.

## ¿Puede ver a su bebé después del examen *post mortem*?

Sí. Algunos padres eligen pasar tiempo con su bebé después del examen *post mortem*, ya sea mientras el/la bebé esté bajo el cuidado de la funeraria o, en otros casos, en casa.

## ¿Cuándo recibirá los resultados del examen *post mortem*?

Después del examen *post mortem*, el patólogo perinatal escribirá un informe detallado explicando sus hallazgos. Generalmente, el informe se completa al cabo de 10 a 12 semanas, dependiendo de qué pruebas se necesiten o de cuánto tiempo tome obtener los resultados.

El informe se enviará al médico/a que estuvo a cargo de usted y su bebé. Él o ella organizará una cita de seguimiento con usted para hablar sobre lo que se encontró durante el examen *post mortem* de su bebé.

## ¿Cuáles son los costos requeridos?

El examen *post mortem* no cuesta nada; el VPAS cubre los costos.

También cubrimos los gastos de transportar a los bebés al sitio especializado para la examinación, y de llevarlos a casa en áreas regionales.

## ¿Cuándo tiene que tomar una decisión?

Su equipo de cuidados de la salud hablará con usted acerca del examen *post mortem* después de la muerte de su bebé. Es importante tomar esta decisión lo más pronto posible ya que la espera puede tener un impacto en la exactitud de los resultados de la examinación.

Tómese su tiempo con su bebé y su familia para tomar la decisión adecuada para usted.

## Más información

Puede escanear estos códigos QR para información sobre:

**Autopsia perinatal**



**Recursos para el duelo**



## Contacte a la coordinación de VPAS si necesita más información

T [1800 841 024](tel:1800841024)

E [VPAC@thewomens.org.au](mailto:VPAC@thewomens.org.au)

### Horario

Lunes a viernes  
9:00 a. m. a 5:00 p. m.